

TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ZAMPRO DM		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
AMETOCTRADIN	----	300 grs/lit
DIMETHOMORPH	----	225 grs/lit
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ametoctradín (triazolopirimidinas); Dimethomorph (Morpholine)		
Número de Registro: 3927		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: BASF Española SL. 43006 Tarragona - España.		
País de origen: España		
Nombre y dirección de la firma registrante: BASF Uruguay S.A. World Trade Center Torre A, Luis Alberto de Herrera 1248 Of. 801, Teléfono: (+598)2628 1818, Montevideo – Uruguay		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900

Telefax: (598) 2309 8410

www.mgap.gub.uy/dgssaa

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

ZAMPRO DM es un fungicida de acción preventiva con actividad sistémica local dada por el Ametoctradin y acción sistémica, preventiva y curativa dada por el Dimethomorph. Ametoctradin pertenece a la familia de las triazolopirimidinas, siendo un potente inhibidor del complejo III, que actúa bloqueando una enzima de la cadena respiratoria mitocondrial en los patógenos oomicetes, causando una rápida pérdida en los niveles de ATP celular y muerte del hongo. El Dimethomorph produce disrupción de la membrana celular. Se transloca en forma sistémica en la planta cuando se aplica a las raíces y acción sistémica local (trasnlaminar) cuando se aplica al follaje.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis (Lt/ha)	Observaciones
	Nombre Común	Nombre Científico		
Papa	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	1-1,2 lts/ha con intervalos de 7 a 10 días.	Aplicar cuando las condiciones sean favorables para un ataque o se observen los primeros síntomas de la infestación.
Cebolla	Mildiu	<i>Peronóspora destructor</i>	1-1,4 lts/ha con intervalos de 7 a 10 días.	Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada. Dichas aplicaciones deben ser consecutivas.
Vid	Peronóspora de la vid	<i>Plasmópara vitícola</i>	1-1,2 lts/ha con intervalos de 7 a 10 días.	Bloque de 3 aplicaciones consecutivas a partir de inicio de floración o cuando se hayan dado condiciones ambientales favorables al desarrollo del hongo.

Momento(s) de aplicación, número o frecuencia de aplicaciones: Ver cuadro.

Compatibilidad y fitotoxicidad: ZAMPRO DM es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios usados en el cultivo de vid y papa. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Consulte con nuestro departamento técnico.

Tiempo de espera: Papa: 7 días, vid: 35; cebolla: 0 día. En el caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las

mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de ZAMPRO DM y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el ZAMPRO DM. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. ZAMPRO DM se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>
	<u>“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>“USO AGRICOLA”</u>
	<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

SIN VALOR COMERCIAL

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo de envase	Capacidad	Tipo de material
Botella	250 cc, 500cc y 1 lt.	Plástico
Bidón	5, 10 y 20 lts.	Plástico

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma